



e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

e-l@tina es una publicación del
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))
con sede en el
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

El pensamiento económico y social de la elite azucarera del noroeste argentino, 1912-1930

María Silvia Fleitas

Profesora, Licenciada en Historia y doctoranda de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España).
Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy. Co-
Directora de la Unidad de Investigación en Historia Regional (UNHIR). Correo electrónico:
ms_fleitas@yahoo.com.ar

Recibido con pedido de publicación: 30 de enero de 2003

Aceptado para publicación: 1 de marzo de 2003

Resumen

El pensamiento económico y social de la elite azucarera del noroeste argentino, 1912-1930

La elite azucarera del Noroeste argentino formula un discurso cuya intención es presentar sus planteos y requerimientos como los de toda la región, globalizar los intereses y necesidades de los grupos sociales involucrados en la actividad azucarera y desde este alegato regional afianzar su papel de grupo hegemónico.

A partir de la defensa del proteccionismo, expresa su resistencia al proceso gradual de subordinación al área litoraleña de las regiones interiores, reclamando del poder central una mayor participación en la economía nacional de intereses extrapampeanos. Esto en el marco de la corriente del nacionalismo económico planteado por Alejandro Bunge.

Postura que refuerza a nivel político con su oposición al radicalismo yrigoyenista, movimiento que no sólo horada la implantación electoral de los partidos conservadores en las propias provincias nortenas, sino que muestra una sensibilidad especial ante los reclamos de los consumidores del litoral y de los sectores librecambistas. Y que, por otra parte, encauza aspiraciones sociales que se contraponen a los supuestos elitistas del pensamiento político de la elite azucarera.

Palabras clave: elite azucarera; Noroeste argentino; nacionalismo económico; radicalismo

Summary

The economic and social thinking of the sugar elite in the North West Argentina, 1912-1930

The "elite" of the sugar factories from the North-West of Argentina made a speech to introduce their requests; the same as all the region: to englobe the interests and necessities of all the social groups involved in the sugar activities and from this become an hegemonic and stronger group.

From the defense of the proteccionism they expressed themselves against the gradual subordination to the North-East area and other regions of the country, requiring to the central government in Buenos Aires a better participation in the national economy. This developed in a context of economical nationalism introduced by Alejandro Bunge.

This posture gets stronger in a political level against the Yrigoyen's Radical Party, wich not only wanted to drill the conservative parties in the provinces of the North, but also shows a special interest in the demands of the North-eastern freetraders an, in other way, it prosecuted many social aspirations against the political thoughts of the "Sugar Elite".

Keywords: Sugar Elite; Argentine Northwest; economic nationalism; radicalism

Introducción

Analizaremos en esta ocasión cómo la burguesía azucarera del Noroeste Argentino formula un discurso cuya intención es globalizar los intereses y necesidades de los grupos sociales involucrados en la actividad azucarera, mancomunarlos a partir de la existencia de una historia, una geografía y una cultura común, que les otorga identidad y vida propia, y desde este alegato regional afianzar su papel de grupo hegemónico.

Estos fundamentos adquieren una significación especial cuando son utilizados para defender la industria azucarera regional de sus opositores, en particular de los intereses librecambistas del litoral pampeano.

Durante las décadas que abarca nuestro estudio (1912-1930), se acentúa el proceso de subordinación de las economías regionales al área litoraleña lo que, sumado a un hecho de naturaleza política, tal la vigencia del sufragio universal y con él de una "concepción electoral que concentraba la atención del gobierno nacional en las zonas más populosas", potencia la conflictividad en la relación regional "interior-litoral" (Bravo, 1993: 46).

En estos años, desde el seno mismo de las elites liberales, surge una corriente de pensamiento que pone de relieve la necesidad de corregir rumbos en la política económica argentina y de dar respuestas a las nuevas situaciones sociales que vive el país, desde una perspectiva nacionalista. La elite azucarera del Noroeste coincide con los cuestionamientos que formula Alejandro E. Bunge al modelo agroexportador argentino y se suma al proyecto político del "nacionalismo aristocrático" que combate abiertamente el régimen político surgido del voto popular (Campi, 1987).

1912 es el año en que no sólo se aprueba el sufragio universal -que abre paso a la presidencia de Hipólito Yrigoyen- sino también el año de sanción de la Ley Saavedra Lamas, destinada a establecer normas y mecanismos para equilibrar los requerimientos de protección a la industria con un control oficial de los precios al consumidor. Ley que, en opinión de Pucci (1991: 9), consuma la victoria del proteccionismo racional, "que no era sino una máscara del librecambismo que no quería exhibirse abiertamente".

En 1928, a su vez, el Presidente Alvear toma una trascendental medida que altera las condiciones estructurales que ligan a industriales y "cañeros independientes" en Tucumán, complejizando aún más el desenvolvimiento económico de la actividad. Es el momento preciso del tránsito del "proteccionismo oligárquico" al "proteccionismo distributivo", de acuerdo a la caracterización que hacen Murmis y Waisman (1968: 349-350),

El papel decisivo de la protección estatal se ha de convertir en el marco que define la actuación de todos los grupos implicados en la industria azucarera. El mantenimiento de la protección es la preocupación común a todos los sectores, su definición en términos que beneficien al propio grupo es un contenido fundamental de sus luchas. Y, en efecto, a través de esas luchas y de la evolución histórica del país, la protección va modificándose en su contenido. Nace como "protección oligárquica", obtenida por la oligarquía nortea a cambio de su participación en las combinaciones con que el Litoral "resolvió el problema del interior. [Con el Laudo Alvear] [...] surge otro tipo de protección, que podemos llamar "protección distributiva", en la cual, sin abandonar el marco de monoproducción, se trata de distribuir los beneficios de la protección más allá de la oligarquía que la obtuvo.

En 1930, el golpe del General Uriburu y la serie de gobiernos conservadores que le suceden, reestablecen la permeabilidad del poder central a los reclamos de la elite azucarera perdida en 1916.

Entendemos que el estudio de las posturas en materia de política económica y social de esta elite que se erige en vocera de los intereses regionales, es una variable de análisis de las relaciones

interregionales en la Argentina, durante un período en que las condiciones político-económicas generales profundizan el proceso de crecimiento desequilibrado de nuestro país, en favor de la región pampeana.

Referencias históricas a la industria azucarera del noroeste

El marco nacional del crecimiento y expansión de la industria azucarera a fines del siglo XIX está dado por la creciente ampliación del mercado de consumo interno, relacionada con el aumento demográfico de la región litoraleña, por efecto de la inmigración.

En Tucumán, ciertas condiciones previas están dadas para el "despegue azucarero", fundamentalmente la presencia de una emprendedora burguesía que ya desde el período independiente -cuando Tucumán se convierte en el centro comercial de la región, al quedar interrumpido el flujo de mercaderías y metálico con el mercado alto peruano-, acierta en combinar los intereses comerciales con los agrícolas, como distribuidora de su propia producción y de la extranjera que entra al Río de la Plata por el puerto de Buenos Aires.

La llegada del ferrocarril Central Norte en 1876 acelera el cambio tecnológico -iniciado en la década del 50- con la incorporación de equipamiento industrial europeo de avanzada, a pesar de la valla que significa el pago de los elevados fletes para su transporte. El tendido de vías férreas se conguja asimismo con una amplia legislación aduanera iniciada por el Gobierno Nacional. De modo tal que, nos explica Guy, de un importante elemento militar en la lucha contra los caudillos, "después de 1876, al aprobar el Congreso argentino una serie de leyes de impuestos proteccionistas, el ferrocarril se asoció al desarrollo agro-industrial" (Guy, 1981: 14).

A partir de entonces, Tucumán vive la expansión de la industria azucarera, con una fuerte acumulación de capital, un aumento de la superficie de la caña cultivada y del producto elaborado, a niveles incluso de sobredimensionamiento en relación a las necesidades del consumo. De allí que a partir de los años 90, la industria empieza a "convivir con la crisis"; los empresarios, en defensa de sus intereses y en procura de políticas favorables, se nuclean en el Centro Azucarero durante el año 1894.

En cuanto a la composición de este nuevo empresariado, recordemos que se trata de la dinámica burguesía terrateniente-mercantil que vuelca sus excedentes de capital a la actividad azucarera. Son viejas familias de inmigrantes españoles que acceden a la propiedad territorial después de la confiscación realizada a los jesuitas -desde el siglo XVIII los grandes monopolistas de la tierra-. Este grupo se engrosa con la llegada de migrantes de Santiago del Estero o Catamarca, que comparten similar origen y que en conjunto son, aproximadamente, la mitad de los dueños de ingenios a principios de la década del 80. Pero este patriciado se ve impedido por sí solo de completar la modernización de la agroindustria y recurre entonces a nuevos inversores. Son las nuevas familias de la burguesía azucarera. De origen inmigrante o hijos de inmigrantes, donde los franceses tienen preeminencia, su fortuna deriva de actividades comerciales o artesanales (curtiembres, molinos harineros, tiendas, maderas, etc.); fortunas que, en combinación con un acertado matrimonio local y conexiones europeas apropiadas para la marcha de los negocios, se convierten en importantes vías de acceso a la propiedad de los ingenios. Los apellidos Nougé, Rougés e Hileret, representan este selecto grupo de industriales.

De una provincia asociada a la suerte económica de Tucumán proviene otro grupo inversor: Córdoba; gracias al ferrocarril, que estimula el intercambio comercial entre ambas provincias, prósperos comerciantes cordobeses adquieren ingenios y fundan empresas "para asegurar una exclusiva fuente de abastecimiento de azúcar y alcohol para sus clientes", y participan junto a Tucumán en la lucha política en procura de medidas proteccionistas para el sector (Guy, 1981: 58).

La primera fase de modernización de la industria está a cargo de este grupo empresarial, es decir de capitales locales, que a fines del 80 y sobre todo después del 90, se asocian a capitales extraregionales –porteños- y extranjeros –franceses, ingleses y alemanes-. Algunos autores, como Balán (1978: 62), opinan que para entonces la industria azucarera "ya estaba firmemente establecida", otros, como Santamaría (1986: 18-19), afirman que "el proceso de industrialización fue, en gran parte, asunto privativo del capital extranjero"; entre 1876 y 1895, sectores de la oligarquía industrializada son rescatados del "naufragio" por el capital extranjero, los cuales utilizan sus influencias y poder políticos para satisfacer las demandas de éste, así también, los principales protagonistas de la concentración industrial operada entre 1895 y 1915, son grupos de inversionistas extranjeros representantes, en su mayoría, del capital financiero europeo. De hecho, la primera crisis instaura como modelo de organización empresarial, la sociedad anónima, con domicilio legal en la Capital y con accionistas fuera de Tucumán y en el extranjero, como por ejemplo la Compañía Azucarera Tucumana (CAT) y la Azucarera Argentina (Girbal, 1991a: 30-32).

Ahora bien, la particularidad de esta agroindustria, pone también en juego a otros protagonistas, los cañeros independientes. La coexistencia de cañeros e industriales aparece como una relación de mutua dependencia, si bien las ventajas de la protección, los créditos y la tecnificación favorecen a los fabricantes en detrimento del sector agrícola, lo cual contribuye a que esta "sociedad" se desenvuelva en niveles de latente o expresa conflictividad.

Esto no impide que hasta la primera crisis de sobreproducción, industriales y cañeros constituyan un bloque en defensa de la industria azucarera, canalizado por el roquismo provincial (Bravo, 1991: 74-75). Sin embargo, la drástica caída de los precios de la materia prima en esos años, pone al descubierto la debilidad del sector que se nuclea en el Centro Cañero para bregar por sus intereses.

Esta oposición de intereses solidariza en ciertas ocasiones a cañeros con obreros. Ambos sectores sociales llevan a cabo medidas de fuerza conjuntas contra los ingenios, pero la radicalización del movimiento obrero distancia las partes y en las huelgas de 1923 los plantadores se alían a los industriales en rechazo de la postura combativa de trabajadores y sindicalistas. Sin embargo, la creciente expansión del minifundio contribuye a la proletarianización de muchos agricultores y a la polarización intersectorial.

El sector agrícola tucumano requiere una distribución equitativa entre industriales y cañeros de los beneficios de la industria y apela al poder mediador del Estado para equilibrar las partes. Se entiende así que sea partidario de un sistema regulativo de la producción con control de precios y que su tenaz gestión reivindicativa obtenga con el Laudo Alvear (1928) un acercamiento a sus aspiraciones de justicia, como la que se abone a los plantadores el equivalente del 50% de los azúcares fabricados con la caña entregada.

En cuanto a la fuerza laboral que emplea la industria azucarera tucumana está compuesta por obreros "permanentes" (de fábrica, surco o funciones administrativas) con un claro predominio de tucumanos, y por obreros "temporarios" o "zafreros" minifundistas o arrendatarios de subsistencia de Catamarca y Santiago del Estero, que se trasladan a la provincia en tiempo de cosecha de la caña (Campi, 1988: 6, 21).

En el caso de los ingenios jujeños, la mano de obra transitoria, en el período que transcurre entre 1880 y 1930, está compuesta en su inmensa mayoría por indígenas chaqueños (wichíes, tobas, pigalás y mocovíes) a quienes se les priva de su antiguo modo de subsistencia para incorporarlos al proceso de proletarianización requerido por la expansión de las agroindustrias nacionales (Conti *et. al.*, 1988: 16-19).

El personal permanente está compuesto por criollos de las provincias de Salta, Tucumán y Catamarca.

La condición social del trabajador del azúcar se deriva del hecho de ser sujeto de explotación y discriminación racial y social. Sus necesidades de vivienda, educación, salud y salarios dignos no son atendidas, más que en rarísimas ocasiones, por lo que las suposiciones vertidas por la elite sobre los "beneficios" de "civilización" y "progreso" aportados por la industria, quedan cuestionadas por la realidad irrefutable de la condición de vida de sus trabajadores.

Durante el período que transcurre entre 1910 y 1930, acontecimientos de diversa naturaleza imprimen un rumbo diferente a la marcha de la industria:

1. Con la sanción de la Ley Saavedra Lamas (1912), el Estado Nacional intenta conciliar los reclamos de industriales y consumidores en momentos en que el debate "librecambio o protección" toma nueva fuerza.
2. La degeneración de la caña criolla obliga a un reemplazo por la de Java, iniciado, velozmente entre 1915 y 1916, aunque sólo unos pocos plantadores pueden hacerlo.
3. La incorporación al mercado del azúcar de la producción salto-jujeña, que en la década del 10 al 20 inicia una seria competencia con la de los ingenios tucumanos.¹
4. Asimismo, el ascenso del radicalismo al poder trae consigo ciertas alteraciones en las relaciones de fuerza de la elite con otros sectores sociales, que encuentran en la sensibilidad social del partido de Yrigoyen una posible vía de solución a sus reclamos, situación de la que, por supuesto, no queda al margen la poderosa industria del noroeste argentino.

En este marco general, la elite azucarera del noroeste argentino convoca a una "concertación sectorial/regional" -según el análisis de Girbal (1991b)- "para contrarrestar los efectos más negativos denunciados por el diagnóstico azucarero y los que para el sector derivan del cambio en la conducción política de la Nación", cuya expresión más significativa son las Conferencias de gobernadores de 1926 y 1927. A través de éstas, la elite pretende superar barreras partidarias y antagonismos intrarregionales y erigirse en negociadora ante los poderes nacionales no sólo como la voz de una rama de la industria nacional sino como expresión regional (Girbal, 1991b: 5).

Se debe tener en cuenta que la elite azucarera tucumana logra su integración al mercado nacional en gran medida gracias a políticas de alianzas dentro del sistema oligárquico nacional que, sin embargo, se desenvuelven en un marco de tensión interregional, pues el crecimiento del litoral pampeano pone en juego intereses políticos y económicos contrapuestos a los involucrados en el crecimiento del interior, ligado al desarrollo de industrias regionales, aunque ambos se dieran dentro de los límites del modelo agroexportador argentino.

¹ Lagos (1991: 4) distingue una etapa de "despegue" de los ingenios jujeños, que "abarca desde 1880, año en que ya se encontraban en pleno funcionamiento las nuevas instalaciones y se produjeron las primeras cosechas de alto rendimiento, hasta 1920, cuando se encontraron en condiciones de competir con otras industrias del ramo y ganar un espacio mayor en el mercado nacional". En este período, los propietarios de ingenios invierten en tecnificación y compra de tierras de manera tal que conforman grandes latifundios en torno al núcleo fabril, originando una unidad que el autor denomina "ingenio-plantación". Desde 1920 a 1940 se produce la consolidación e inserción definitiva de los ingenios jujeños al mercado nacional. Algunas de sus características distintivas son: constituyen empresas altamente centralizadas que combinan tecnología de avanzada y concentración de la propiedad territorial; ejercen un control monopólico sobre la captación y retención de la mano de obra y un control o acaparamiento de funciones propias del Estado (por ejemplo injerencia en el nombramiento y desempeño de Jueces de Paz o Comisionados Municipales en su área de influencia). Los ingenios de Jujuy también se diferencian de los tucumanos por el cultivo de la caña de Java - cada vez en mayores proporciones a partir de 1900-. Esto, sumado a condiciones climáticas más benignas, hace elevar los rendimientos que llegan a superar a los de sus competidores.

El advenimiento del radicalismo altera los términos de la relación en el sentido que las elites tradicionales tienen en él un rival político cuyas bases sociales amenazan peligrosamente con mover el poder de la oligarquía. Es decir que a la opción librecambista del gobierno de Yrigoyen, se agrega su sensibilidad social hacia los nuevos sectores que encuentran un espacio de participación política.

Los industriales azucareros, desde el discurso del "nacionalismo económico" -cabalmente representado por Alejandro Bunge a nivel nacional- y de la oposición al "personalismo populista" del caudillo radical, se ajustan a conductas políticas tendientes a defender los intereses del azúcar y de su posición social que, a fines de la década, implican su apoyo al Golpe de Estado de setiembre y a los gobiernos de la Restauración Conservadora que le suceden.

Alejandro Bunge, el nacionalismo económico y la elite azucarera regional

La Primera Guerra Mundial marca un momento crítico para la economía argentina, ya que la interrupción del flujo comercial con Europa pone en evidencia la debilidad de nuestro sistema agroexportador; el país se encuentra ante el desafío de reacomodar su estructura productiva a la nueva situación, con miras al autoabastecimiento, por lo que se inicia una etapa de industrialización por sustitución de importaciones.

Este proceso está acompañado en el plano de las ideas por el renovado impulso que adquieren ciertos postulados defendidos por el sector proteccionista, referidos sobre todo, a la cuestión de la soberanía nacional en materia económica. En efecto, el planteo de la necesidad de reorientar la política económica hacia la industrialización de nuestra riqueza primaria, como requisito indispensable de independencia económica, adquiere notable importancia. A esto contribuye la prédica que, desde el seno mismo de la clase dirigente argentina, realiza el destacado economista Alejandro E. Bunge.

Esa dirigencia, a pesar de sus ambigüedades y oscilaciones entre el librecambio y la protección, plasma en el modelo del país agropecuario exportador su idea de "progreso ilimitado". Pero las condiciones están dadas para que voces de alerta vayan tomando cuerpo en torno a un sentimiento nacionalista -que por otra parte se manifiesta en amplios sentidos y desde distintos sectores-, destinadas a señalar lo terminal de un sistema económico con muestras claras de agotamiento y a proponer alternativas de diverso alcance. Analicemos entonces cómo Bunge desde la *Revista de Economía Argentina* -que funda en 1918-, desde la función pública -como Director General de Estadística de la Nación-, como autor de libros y artículos y conferencista de nivel internacional, desarrolla un pensamiento que alcanza amplia repercusión en importantes sectores de la vida nacional.

Hemos ordenado sus planteos teniendo en cuenta tres variables: «el paso de la etapa pastoril a la industrial», «la cuestión del desarrollo regional» y «viabilidad del proyecto».

El paso de la etapa pastoril a la industrial

En la década de 1920, Bunge (1984: 248-249) sostiene que el modelo agroexportador argentino debe ser superado en sus facetas más negativas atendiendo a la necesidad de transitar de un estadio primario de la organización económica nacional a otro superior, entendiéndose por eso el paso de la producción primaria a la industrialización de la misma. Su punto de partida son las circunstancias de la política internacional; las nuevas conductas adoptadas por los países centrales, desde fines de siglo en un proceso de oligopolización de sus economías industriales, requieren una adecuación o ajuste de la Argentina a fin de continuar participando del sistema.² Bunge alude a las nuevas pautas de

² Situación que describe de la siguiente manera: "Las relaciones con Gran Bretaña en particular, fueron de gran interés y utilidad recíprocas. [...] Con el tiempo las circunstancias se modificaron y es tan leal abrir los ojos a la realidad futura como no cerrarlos al pasado. Por otra parte la urgencia de una reordenación

intercambio comercial fijadas por Inglaterra, orientadas a lograr un abastecimiento de materias primas y alimentos dentro de los dominios de su propio imperio, los cuales, a su vez, aumentan la compra de artículos manufacturados ingleses y cubren el cupo de exportación de la metrópoli. De modo tal que la tradicional relación que une a la Argentina con Gran Bretaña se altera en perjuicio de nuestra economía.

Existe, asimismo, otro hecho de singular importancia que urge al país a un cambio en su política económica: la creciente valorización de los productos manufacturados, lo que Bunge (1923a: 345) enuncia de la siguiente manera:

En 1917 creímos de nuestro deber llamar la atención sobre la presencia de una crisis del intercambio comercial argentino y sobre las consecuencias que produciría este fenómeno, asociado a nuestras viejas políticas de intercambio progresivo y de producción primaria y uniforme. Consistía el hecho en el gran desnivel entre la valorización de las materias primas y alimenticias, destinadas a los grandes países industriales, y la valorización, mucho mayor, de los artículos industrializados de cualquier origen que ellos fueran. En una palabra, en la valorización del trabajo técnico.

Con esta advertencia, Bunge no hace otra cosa que señalar una de las falacias de la teoría de las "ventajas comparativas", que algunos sectores de la elite nativa defienden denodadamente. Esta consiste, por un lado, en suponer que nuestra producción agropecuaria puede seguir creciendo indefinidamente a un ritmo constante; y, por otro, en ignorar la tendencia por la cual,

la elasticidad ingreso de la demanda mundial de la producción industrial era superior a la de la producción agropecuaria". De modo que "el previsible desequilibrio en el intercambio invalidaba [...] la posibilidad de satisfacer continuamente el consumo nacional de manufacturas en un mundo ya decididamente industrial (Jorge, 1986: 54).

El hecho es que no todos están dispuestos a reconocer un proceso mundial que coloca a la Argentina del lado menos ventajoso: la separación cada vez más pronunciada entre las naciones industrializadas de las que no lo son. Para Bunge, sin embargo, está claro que ese modelo agropecuario, por mucho tiempo proclamado como la panacea nacional, se está convirtiendo ya en un signo de estancamiento y dependencia y que se hace hora de reformular sus principios sustentadores: "el internacionalismo del librecambio y la hostilidad industrial" amenazan la Nación (Bunge, 1921: 454). Es el momento de producir una política económica propia, renunciando a la que el exterior nos impone, "La política del comercio exterior progresivo y de la producción uniforme debe ser sustituida por la del fomento y protección de lo que produce y puede producir el país y de las manufacturas nacionales" (Bunge, 1922a: 133).

En otras palabras, la nueva política económica argentina debe buscar la diversificación de la producción y el desarrollo de las industrias manufactureras a través de la decidida protección estatal.

La etapa de industrialización por sustitución de importaciones que inicia nuestro país con la Gran Guerra no sólo debe constituir, en el análisis de Bunge (1925), una respuesta coyuntural a una crisis exterior, sino la política del Estado argentino en procura de su autonomía económica,

económica argentina, no es la consecuencia de nuestros propios actos, sino precisamente la de las nuevas normas imperiales del Reino Unido y de Francia, y las del supernacionalismo y autarquía de las más grandes potencias" (Bunge, 1984).

Cuando todos los países desarrollan una egoísta política nacionalista o imperialista, no podemos nosotros seguir jugando confiadamente toda nuestra fortuna y todo nuestro porvenir a una sola carta, esperando siempre la reanudación de las condiciones económicas anteriores a la guerra, que hicieron nuestra prosperidad, pero que van en camino de no restablecerse nunca, o por lo menos hasta dentro de muchos años (Bunge, 1925: 53).

Durante el gobierno de Yrigoyen no se toman medidas especiales de protección industrial, aunque en 1920 a instancias de una comisión de industriales que desde 1918 estudia una serie de medidas para presentar al Ejecutivo, "se da un primer paso que configura [...] una tibia tendencia hacia cierto proteccionismo [...] se elevaron las tarifas de importación en un 20%, lo que en realidad significó nada más que un pequeño desahogo" (Canton *et. al.*, 1980: 37). En 1923, bajo la administración Alvear, se produce un cambio más sustancial pero transitorio, siendo Ministro de Hacienda Rafael Herrera Vegas y mientras éste ocupa la cartera: la elevación general de un 60% de diez aranceles básicos y otros derechos específicos. En esto el ingeniero Bunge tiene una actuación especial ya que preside la Comisión Asesora que trata el tema y en la que participan representantes de la Sociedad Rural, la Unión Industrial Argentina (UIA), el Centro de Defensa Comercial, la Bolsa de Comercio y la Confederación del Comercio, la Industria y la Producción. Dichas instituciones son convocadas por Herrera Vegas para abocarse a los estudios de:

un régimen aduanero, con estabilidad de cinco años, que se base fundamentalmente, en la conveniencia de los trabajadores y de los productores y en la prosperidad de las industrias nacionales, sin perjuicio de consultar simultáneamente, los intereses generales de los consumidores, [...] de los impuestos internos únicos para toda la Nación con participación de las provincias, [...] de un proyecto de ley o conjunto de leyes y de medidas que contribuyan al fomento de la producción y de la industria nacional, [...] estudio de un régimen impositivo justo y eficaz que consulte la capacidad contributiva individual (Bunge, 1923c: 467-468).

Para Jorge (1986), este logro del año 1923 se debe a la conjunción de dos factores: por un lado, la presión de un grupo de pequeños y medianos industriales, que sin expresión partidaria se manifiestan a través de la Unión Industrial Argentina (UIA) y la Cámara Argentina del Comercio, la Industria y la Producción (CACIP) -miembros de las comisiones de trabajo- y la necesidad del gobierno de elevar la recaudación impositiva aduanera, que había descendido notablemente respecto de los años previos a la Primera Guerra. Asimismo,

con la elevación de los aforos de 1923 se tuvo el anticipo de una política de compromiso a nivel del Estado, que arbitraría fórmulas que permitieran la incorporación al sistema de los nuevos sectores emergentes de la dinámica histórica, con las alteraciones mínimas indispensables a la hegemonía de los intereses ganaderos y británicos (Jorge, 1986: 25).

Se trata de las conductas estatales de la década del 30, que muestran una apertura a ciertos sectores industriales, por ejemplo, al textil, que se integran al proyecto de industrialización limitada que permanece aún vigente.

Hay que tener en cuenta que el planteo de Bunge de cambiar una mentalidad pastoril por otra industrial, de salir de un estadio primitivo y pasar a otro superior que nos desligue de la condición de país-colonia, está vinculado a la intervención y disputa hegemónica de los capitales extranjeros

(ingleses, europeos y norteamericanos) en nuestra economía. En la década del 20 cuando Bunge intensifica su prédica sobre el decadentismo del modelo agroexportador argentino y sobre la urgencia de fomentar el capital manufacturero, el avance de la influencia norteamericana en ciertos ramos industriales, cuyo desarrollo alteraría el sistema vigente, se hace notorio, como así también su admiración por Estados Unidos del que piensa que "de ningún país tenemos tanto que aprender hoy, en el orden científico, técnico y de estímulo a la producción y al trabajo nacional" (Bunge, 1923a: 102). Sólo falta que el Estado argentino adquiera como en Norteamérica, el carácter de "gran institución tutelar" de los esfuerzos e intereses individuales; defiende, por ende, el proteccionismo económico, pero no a la manera del "Estado-Providencia" ni del "Socialismo de Estado", sino la intervención del Estado como acción indispensable para el fomento de la producción nacional, cuando la iniciativa privada no estuviera capacitada para ello (Bunge, 1984: 244).

La cuestión del desarrollo regional

Para Bunge (1984), el tema de la industrialización conlleva la problemática de la diversificación productiva y con ella, la participación en esa nueva instancia de la economía nacional, de las distintas regiones del país. Dirá en 1925:

El modelo anterior [...] estaba destinado a una política económica de una sola región del país y a una sola rama de la producción con sus cinco renglones exportables [...] estamos ya en plena evolución hacia la producción diversa y compleja y hacia la manufactura, lo que reclama una política económica muy distinta (Bunge, 1984: 266).

El orden agroexportador conspira contra "el justo equilibrio de los intereses de las distintas zonas del territorio", afirma en esa misma oportunidad, lo que puede traducirse como un claro alegato en favor de los desarrollos regionales. Para Bunge (1922b: 180),

Pocos países del mundo poseen un territorio tan adecuado como la República para practicar una política económica de recíproca compensación, de coordinación y armonía de la producción entre sus diferentes unidades políticas. Sus distintas regiones forman un conjunto que equivale al que forman en el intercambio universal un gran número de naciones situadas en los más opuestos rumbos de la tierra. Nosotros reunimos en nuestras fronteras el capital territorial de grandes Estados del Norte, Centro y Sud de Europa y hasta las mejores colonias de África, dentro de una única frontera política [...]

Esta potencialidad argentina debe conducir en su lógica a un "equilibrio económico" que propenda al progreso de la Nación en su conjunto y no obre en beneficio exclusivo del litoral portuario. Apreciación ésta que resulta valiosa por provenir de un miembro de la elite porteña y por la concepción más integral de país que ella lleva implícita. Al respecto, anota De Imaz (1974: 555),

Es hoy una frase común decir que la política económica argentina desde el libre cambio (presidencia de Mitre) se asentó en beneficio del área litoral, y en desmedro del resto. Esto lo sostienen desde el primero hasta el último de los universitarios, los periodistas y los empresarios. Pero cuando Bunge comenzó a difundir estas verdades estaba solo y era 1920.

Nuestro economista considera que el sentido de los intereses regionales constituye uno de los factores para el desarrollo de la conciencia nacional, por cuanto no debe confundirse con un mero

apego al terruño sino que implica un progreso económico, del que la clase política argentina tiene que hacerse cargo para cambiar el rumbo de la política económica hasta entonces asumida (Bunge, 1984: 262).

La reducción de importaciones que Bunge solicita está en conexión directa con lo señalado, pues ello implica aumentar el consumo de productos nacionales provenientes de las distintas regiones del país,

¿Por qué hemos de consumir -se pregunta- tal o cual producto procedente de otros países, cuando extensas regiones del norte o del oeste de la República esperan para poblarse, para civilizarse y para producir riqueza, que los habitantes del litoral consumamos el similar, excelente fruto de su trabajo? (Bunge, 1984: 267)

La decisión de los distintos poderes del Estado es esencial para lograr que se reduzcan las importaciones, se fomente las manufacturas nativas y crezcan las exportaciones (legislación antidumping, créditos, barreras aduaneras, etc.); como un hombre más del interior, siendo de la Capital, Alejandro Bunge reclama por las industrias que languidecen o han desaparecido por falta de protección estatal, tal como la del arroz, la yerba mate, el tabaco, la de ponchos, frazadas y mantas, del calzado, etc. Expresa haber llegado la hora del nacionalismo económico para resarcir los males causados por el cosmopolitismo insano, que rechaza la producción nacional y prefiere alentar el consumo de lo que proviene de los grandes centros europeos.

Viabilidad del proyecto

Existen en la Argentina condiciones que aseguran el éxito de la nueva política económica, como así también -dice Bunge- aquellas que de manera imprescindible hay que crear o mejorar para posibilitar el cambio. Entre las que están dadas figuran factores de orden natural: lo geográfico y lo étnico, un medio físico extraordinariamente rico y nuestra raza "de origen europeo [...] inteligente y fuerte" (Bunge, 1921: 452). Aquí Bunge conecta la cuestión de la pureza racial de los grupos humanos con sus respectivas facultades de emprendimiento social y político. De hecho, considera a la raza blanca como promotora del progreso universal y a los países mayoritariamente caucásicos, destinados a convertirse en potencias mundiales (Bunge, 1923d). Por eso el autor confía en la disposición natural de la población argentina -"sin mezcla de razas inferiores"- para protagonizar similares procesos (Bunge, 1923b: 99).

Sin embargo, todavía falta una política de fomento y protección del trabajo nacional y un sistema educativo que la respalde, a través de una preparación técnica y profesional tendente a la eficiencia y a la capacitación laboral, al estilo de las escuelas de Alemania y Norteamérica (Bunge, 1923d: 357-360).

Más allá del cálculo de probabilidades realizado por él mismo, nos preguntamos -para apreciar la viabilidad de los planteos de Bunge-, cuáles y en qué medida lograron concretarse.

La crisis de 1930 obliga a un serio planteo del proyecto de desarrollo de la oligarquía gobernante y, con él, al abandono casi definitivo de las teorías librecambistas. Tienen lugar, entonces, medidas intervencionistas por las cuales el Estado intenta dirigir y regular distintos aspectos de la vida económica del país. Como hemos visto, la Primera Guerra Mundial inaugura una etapa en la que el gobierno central adopta cierto proteccionismo, impulsado por las circunstancias internacionales. La dirigencia nacional, entonces y ante cada crisis, aspira a regresar a la normalidad dentro de las pautas tradicionales de la División Internacional del Trabajo, pero después de 1930, el mundo ya no es el mismo.

Alejandro Bunge tiene, en este sentido, una clara visión anticipadora. Mucho antes que las circunstancias fueren a tomar ciertas medidas de salvataje, su pensamiento marca lineamientos, que de haberse aplicado en su momento, habrían introducido cambios importantes en nuestra estructura económica, cuyo peso -seguramente con la marcha de la historia- hubiesen posibilitado hasta superar las limitaciones del propio planteo. Pero lo que encuentra eco real es aquello que la oligarquía argentina está dispuesta a conceder para adecuar lo necesario y no alterar los fundamentos de un sistema hecho a su medida. He aquí los alcances medibles del nacionalismo de Bunge. Estos tienen que ver con el proyecto político en el que se encarnan: en el de la propia oligarquía que, en los años convulsionados de cambio y desafíos en la Argentina, lucha por conservar su exclusividad política y económica.³

Alejandro Bunge y la elite azucarera del noroeste argentino

Los industriales azucareros han sido siempre firmes defensores del proteccionismo estatal en materia económica, hecho que los hace protagonistas del conflicto que enfrenta a los partidarios de la industrialización con los sectores librecambistas.

La inserción de la industria en el modelo agroexportador no descarta la oposición entre las burguesías del Interior dedicadas al negocio del azúcar y la oligarquía porteña; por el contrario, con el transcurso del tiempo y las vicisitudes de la política nacional, sus intereses resultan muchas veces contrapuestos y Buenos Aires considera a esta elite regional "un obstáculo para los fines nacionales" (Guy, 1992: 45).

El Centro Azucarero Argentino (CAA) cuenta con una publicación oficial -*La Revista Azucarera*- desde donde la elite expresa sus reparos a una política nacional delineada casi exclusivamente por los intereses de la Pampa Húmeda. Son comunes afirmaciones como, "[El librecambio] no es en el fondo sino la protección de los productos agropecuarios de Buenos Aires" (1910: 153) o "fuera del trigo santafesino o bonaerense, fuera de la ganadería, nada hay que solicite la simpatía o la protección" (1911: 263), y que no se trepida en calificar como autores de un "crimen de lesa patria" a quienes, aferrados ciegamente a la doctrina del librecambismo, toman medidas destinadas a provocar la ruina de las industrias nacionales, sin ver otra riqueza que la proporcionada por el sector externo y la entrada de divisas por el cobro de derechos de aduana (CAA, 1913c: 209).

Estas posturas responde, en los años que estudiamos, 1912-1930, a situaciones de orden político y económico, algunas de vieja data y otras más coyunturales, que afectan tanto sus intereses corporativos como los de la región.

En primer lugar, un notable desequilibrio regional, que va relegando al interior a la pobreza o en el mejor de los casos a los vaivenes de los arreglos o conquistas políticas. El periódico jujeño *El Provincial* hace referencia a esta realidad de la siguiente manera:

³ Villarruel (1993: 225) maneja como hipótesis que "el «programa» industrial perfilado por la UIA, a través de su presidente Luis Colombo, a quien puede considerarse un discípulo de Alejandro Bunge, posee una mayor «centralidad» que la política diseñada por los ministros de Hacienda y Agricultura del presidente Justo, Federico Pinedo y Luis Duhau, y que sólo por un abuso de lenguaje se conoció como «Plan de Acción Económica Nacional». Destacar esa centralidad implica señalar que en la década de 1920 el problema del desarrollo industrial ocupaba un lugar estratégico en la transformación global de la economía y de las relaciones con el mercado mundial. En cambio, la respuesta diseñada frente a la Gran Depresión, si bien contemplaba política monetarias, fiscales y financiera, la regulación de la producción, el control de los cambios internacionales y la reestructuración del comercio con Inglaterra, definía la industrialización más en su función sustitutiva y en dirección al ahorro de divisas".

No una sino mil veces se ha dicho y se ha comprobado ya que la República Argentina trabaja casi pura y exclusivamente para Buenos Aires. Esto refiriéndonos a la forma cómo el Gobierno y el Congreso argentino invierten los dineros del pueblo pues, mientras que todas las provincias pobres por excelencia, carecen de hasta los más indispensables recursos para emprender obras de verdadero interés público sin poderlos conseguir del Gobierno Nacional, éste, por el contrario, nunca tiene mala voluntad cuando de embellecer su capital se trata. Probado está, pues, que para el Gobierno y el Congreso Nacional, unos son hijos y otros entenados, ya que el pueblo sabe lo mucho que cuesta a los diputados y senadores, conseguir algo para sus respectivas provincias (*El Provincial*, 1914).

Y en segundo lugar, un cambio sustancial en la dirigencia del Estado, producido por el ascenso del radicalismo yrigoyenista al poder que marca la crisis de la república oligárquica. Con él, la elite azucarera no sólo pierde el usufructo monopólico del poder político en el norte, que ahora debe compartir, sino que la sensibilidad radical ante los reclamos de los consumidores del litoral y de los sectores librecambistas la afectan económicamente.

La elite azucarera del Noroeste es parte, entonces, de ese proceso general de reacomodamiento de la oligarquía argentina, que posee varias aristas, pero cuyo fin es preservar en lo necesario el sistema que ha construido, cambiando lo que las circunstancias históricas nacionales e internacionales exigen en su evolución.

En este marco, la vinculación del nacionalismo económico de Alejandro Bunge y el proyecto social de la burguesía azucarera no resulta extraña. Por el contrario, son, justamente, expresiones del mencionado proceso.

En materia de política económica, los industriales azucareros piensan en los mismo términos que Bunge, a quien *La Revista Azucarera* sabe publicarle numerosos artículos, adhiriéndose a sus planteos proteccionistas y recibiendo de su parte menciones especiales de apoyo a la agroindustria del Noroeste y a la tarea de los legisladores tucumanos, oficiantes de leyes "antidumping".

Tal como hemos visto, la cuestión regional es un punto esencial en el programa del nacionalismo económico y, a su vez, el argumento de más peso que el discurso azucarero esgrime para defender el desarrollo de la actividad. "Hablar de la industria de la caña es referirse a los destino de los pueblos que la sustentan", sostiene Padilla (1919: 4).

Se concibe la región como una configuración espacial e histórica particular, que tiene por base institucional los estados provinciales unidos entre sí por "el vínculo de una solidaridad indestructible", nacido ya en las tempranas luchas por la Independencia; espacios donde reside la riqueza multifacética de la República y cuya existencia debe sostenerse y protegerse porque asegura la unidad y prosperidad de la Nación (Delcasse, 1925: 4).

Así describe Delcasse (1925: 4-6) la constitución de las regiones argentinas:

Los núcleos de la población que por afinidad étnica o por razones geográficas se agrupan y forman un Estado, no obedecen a un proceso de adaptación pasiva; guiados por las conveniencias o necesidades de la vida material, persiguen ante todo fines de solidaridad social y de protección mutua por medio del cambio de sus productos y la unión de sus medios de defensa. El factor geográfico es también circunstancia determinante de tales agrupaciones. En el génesis de la Confederación argentina, ha intervenido además el factor político o histórico. Nacida al calor de un ardiente patriotismo, en larga serie de sucesos bélicos y de cruentas vicisitudes sufridas en común en pos de un ideal de emancipación, una estrecha comunidad de sentimientos y de aspiraciones robusteció la

unión, ennobliciéndola, y agregando al parentesco étnico el vínculo moral [...] es de evidencia que entre los núcleos originarios diseminados en las regiones más apartadas del país en los albores de la nacionalidad, han existido, sino profundas diferencias raciales, por lo menos, costumbres y tradiciones diferentes, acaso tendencias y necesidades también diversas, rasgos peculiares inconfundibles de cultura y carácter.

Es intención de la elite azucarera presentar sus planteos y requerimientos como los de toda la región, globalizarlos a través de una visión idealizada de su historia, rescatando un pasado de gloria, el esfuerzo de un pueblo laborioso -criollo por excelencia-, una cultura propia, opuesta al "cosmopolitismo europeizante" del litoral y la presencia "civilizadora" y "progresista" de la industria azucarera. La región sirve de hito aglutinante, hecho que entra dentro de cierto manejo ideológico de la realidad, en cuanto su utilización sirve asimismo para encubrir las diferencias y situaciones de injusticia que los aspectos distributivos de la actividad azucarera generan, dejando establecidos los roles sociales del orden impuesto por ella a través de los años.

Es de destacar que, llegada la hora de defender la industria frente a una política económica nacional hostil, los otros sectores sociales también adhieren al discurso regional, de allí que se hable del funcionamiento de un "bloque" o "frente", conformado por la elite y sectores subalternos (cañeros independientes, comerciantes locales, empleados públicos provinciales, etc.) "para defender el marco arancelario que preservaba el mercado interno para la producción nacional" (Bravo, 1993: 47).

La postura proteccionista de los industriales azucareros se da en el marco del desequilibrio litoral-interior, el cual se agudiza en las primeras décadas del siglo debido a que las últimas oleadas expansivas del modelo agroexportador le permiten a la región pampeana crecer económica y demográficamente, distanciándose ostensiblemente de las otras regiones argentinas; éstas se resisten a ese proceso gradual de subordinación al área litoraleña y reclaman del poder central una mayor participación en la economía nacional de intereses extrapampeanos, ligados más bien al desarrollo de las manufacturas argentinas y al crecimiento del mercado interno que a la tradicional exportación de materias primas del campo.

Para Bravo (1993: 46), la Ley Saavedra Lamas del año 1912, "fue la última manifestación de fortaleza del frente azucarero" ante los embates librecambistas en el Congreso Nacional.

El Parlamento es, en efecto, uno de los ámbitos donde se desarrolla la ofensiva librecambista frente a la industria azucarera, que debe soportar además, la acometida de una prensa hostil,

La industria es la cenicienta de la nación argentina. Mientras las demás ramas de la actividad nacional son objeto de los cuidados paternos de los poderes públicos, la industria es apenas tolerada, y su prosperidad, lejos de provocar manifestaciones de satisfacción, da generalmente origen a discriminaciones y críticas. Los diarios citan con orgullo las fortunas adquiridas en la agricultura y la ganadería y ven en el alza de los precios de los productos agrícolas y ganaderos un factor halagüeño para la vida económica de la nación: pero esos mismos diarios dan la voz de alarma cuando un producto de la industria nacional experimenta un alza, y, es necesario decirlo, las fortunas hechas por algunos industriales no despiertan mayores simpatías, como si fueran el producto de manejos ilícitos puestos en práctica en detrimento de los intereses del pueblo (CAA, 1913a: 1).

Los congresales socialistas, en especial, se oponen firmemente a esta industria que consideran "el niño mimado de la política comercial argentina", cuya protección desmedida actúa como una

verdadera "extorsión" de las provincias productoras sobre el pueblo consumidor de la República que, afirma Juan B. Justo, se ve obligado -por la existencia de una valla aduanera- a consumir el azúcar nacional encarecido, en ventaja y privilegio de los terratenientes tucumanos y de las otras provincias azucareras (CAA, 1913b: 19 y 123).

Los representantes conservadores de la elite azucarera aluden al carácter "demagógico" de tales apreciaciones para invalidar los ataques a la industria. Así se manifiesta Marcos Rougés, uno de los propietarios del ingenio Santa Rosa, en un escrito contra la Ley Confiscatoria de azúcar de 1920, "[...] todos los entusiasmos, todos los halagos de los políticos, todas las medidas legislativas tienden a cortejar al consumidor urbano, leguleyo y votante, por más que ellas esquilmén al productor rural" (CAA, 1920a: 280).

Además de estas consideraciones políticas, el discurso parlamentario de la elite azucarera esgrime otro tipo de argumentaciones. Así el tema del federalismo y su vigencia real se hace hábito en la defensa de los intereses azucareros. No se solicitan favores o dádivas sino el cumplimiento del deber de asistencia recíproca entre Nación y provincias, prevista por la Constitución y exigida por las necesidades del desarrollo regional. El diputado tucumano Melitón Caamaño lo expresa claramente en una sesión de interpelación al Ejecutivo Nacional:

Yo entiendo que el federalismo argentino, hoy día, es la armonía de todas estas fuentes productoras, sustentadas por el trabajo, dirigida por los poderes públicos y ayudadas por las grandes fuerzas económicas [...]. Y no es posible que en el país pueda haber federalismo económico, no es posible que el Pacto Federal pueda subsistir [...] si rompemos el vínculo material sobre el cual vive el vínculo moral o intelectual. No es posible, repito, que subsista el pacto federal si vamos a tumbar una industria que sustenta a un millón de argentinos y que se extiende sobre un territorio que representa la tercera parte de la república (Cámara de Diputados de la Nación (CDN), 1917: 1246).

En este marco toma fuerza el hecho de presentar la defensa de la industria azucarera no sólo como expresión sectorial sino, y sobre todo, regional. En el discurso de aprobación del proyecto de la Ley Saavedra Lamas, dice el diputado tucumano Padilla (CAA, 1912: 22),

[...] cuando viene a discutirse ante los poderes públicos las cuestiones que se refieren a su existencia y bienestar [de la industria azucarera], sentimos que los intereses particulares que lo constituyen se esfuman y desaparecen ante el evidente concepto de defensa regional, que se impone definitivamente. [...] nos sentimos con la tranquila certidumbre de que desde estas bancas somos exclusivamente representativos de esa gran causa general [...]

Federalismo y cuestión regional conducen, indefectiblemente a señalar el desequilibrio en que se había sumido a la Nación una política manejada casi exclusivamente en beneficio de la Pampa Húmeda. El ámbito parlamentario tiene en este sentido una significación especial pues brinda la oportunidad del debate y la negociación política en una etapa signada por las modificaciones introducidas por la Ley Sáenz Peña. Esta permite el acceso a los ámbitos de poder de fuerzas populares que, aunque controladas, son el signo de nuevos tiempos imposibles de ignorar. Por otra parte, la actitud de Yrigoyen de manifiesta hostilidad frente a la industria azucarera, agudiza el rechazo y oposición de la elite regional a la participación popular en la política y, obviamente al radicalismo. Enciende su oposición política a la nueva situación buscando en la acción parlamentaria una salida negociada que preservara sus intereses amenazados.

Durante la gestión radical, la elite agroganadera no pierde su liderazgo y se permite conformar con sectores medios urbanos y de medianos y pequeños propietarios rurales, un bloque, el "pampeano", que privilegió no sólo la producción agropecuaria vinculada a la exportación, sino además el interés de los consumidores hacia las regiones del interior electoralmente no decisivas,

La sanción de la ley Sáenz Peña y especialmente, la aprobación parlamentaria del censo de 1914 modificaron la composición regional del Congreso profundizando el proceso de subordinación política y económica del interior. Los acuerdos interregionales, característicos del ciclo conservador, que vinculaban a las diferentes élites del interior en un complejo y jerarquizado sistema de relaciones políticas, fueron reemplazados por una concepción electoral que concentraba la atención del gobierno nacional en las zonas más populosas (Bravo, 1993: 47).

Tucumán, Salta y Jujuy brindan destacadas figuras en la lucha por la defensa regional; Benjamín Villafañe (1877-1952), político jujeño, es uno de sus más activos y lúcidos promotores. Ataca duramente el "unitarismo económico" implementado desde Buenos Aires y el librecambismo a ultranza, política "eficazmente secundada [...] por la decisiva influencia de los ganaderos del litoral que creían que aseguraban mercado externo para sus carnes y granos con la muerte de las industrias nacionales", precisa en una conferencia pronunciada en Tucumán (CAA, 1930: 776), y que ha dado lugar a que la Argentina sea un "engendro enfermizo de cuerpo raquítrico y cabeza deforme" en lugar de "un organismo nacional económico equilibrado en miembros y cerebro" (CAA, 1926: 14).

Su pensamiento es fiel expresión del nacionalismo económico de Bunge, a quien considera un "gran patriota" y con cuyo léxico se expresa cuando brega por los intereses nacionales y por una mayor independencia de la economía argentina. El también alude -con términos bungeanos- a la posición de "colonia primitiva", típica de una "era pastoril", a que nos condena la monoproducción agroganadera y que "nos obliga a vivir esclavos del extranjero" (Villafañe, 1927a: 226-227).

La década de 1920, durante la cual Villafañe concentra gran parte de su labor política y de difusión ideológica, presenta una realidad nacional crítica por los acontecimientos de orden político y económico que hemos puntualizado y por un clima social eruptivo signado por los movimientos reivindicatorios de las clases populares. Época de crisis, replanteo y búsqueda de respuestas, alternativa que es asumida por la elite azucarera como un verdadero desafío de pervivencia exitosa. En este marco, Benjamín Villafañe promueve las llamadas "Conferencias de Gobernadores" de los años 1926 y 1927, en Salta y La Rioja respectivamente, -esta última con la asesoría técnica de Alejandro Bunge- en las cuales se convoca a la dirigencia del Noroeste para determinar un rumbo de concertación que contribuya a contrarrestar los perfiles negativos derivados del propio panorama azucarero y de los conflictos político-sociales que vive el país. Tal circunstancia decide al sector industrial a buscar una solución negociada que le asegure el control de la situación [...] el propósito es consolidar la posición de los dirigentes locales para negociar con el Poder Ejecutivo Nacional radical, presionar para activar los proyectos legislativos en el ámbito federal y obtener la intervención de los poderes públicos de la nación en favor de esta tradicionalmente protegida industria nacional, base de la economía monoprodutora del Noroeste Argentino (Girbal, 1991b: 20-21).

Para finalizar diremos, entonces, que los planteos de nacionalismo económico efectuados por los industriales azucareros responden a la lucha por retener un espacio en el sistema de poder a la escala nacional dentro del marco de conflictividad interregional. Se trata de un esfuerzo teórico para presentar una alternativa a una situación de pérdida progresiva de posiciones de poder a instancias de políticas ejecutadas desde el litoral agroexportador, en particular por el radicalismo entre 1916 y 1930, movimiento que a su vez horada la importancia electoral de los partidos conservadores en las

propias provincias norteñas. Pero no es menos cierto que se trata de una alternativa que sólo pretende corregir desequilibrios sin alterar las bases del modelo socioeconómico argentino, menos aún cuestionar el papel directriz que desempeña en ese modelo la poderosa oligarquía ganadera de Buenos Aires.

Los cuestionamientos de las elites del noroeste efectuados bajo los lineamientos teóricos del nacionalismo económico bungeano, no llegan a conformar una repuesta orgánica de recambio. El problema de la propiedad latifundista de la tierra sigue sin resolverse; la alianza con el capital inglés continúa en pie; las experiencias industriales responden a un programa de industrialización "limitada" que no altera las bases del modelo agroexportador. Del mismo modo, la instancia que se abre en la Argentina después del 30, habiendo retomado la elite conservadora el control del poder político, indica la articulación de los intereses industriales con los terratenientes en el modelo de "sustitución de importaciones". Así lo entienden Murmis y Portantiero quienes sostienen que,

no hubo en el período contradicción entre una orientación pro crecimiento industrial expresada en el Estado y los intereses de la fracción más poderosa de los terratenientes [...] esa fracción, la más poderosa dentro de la «oligarquía», es la que mantuvo el control hegemónico dentro de una alianza de clases propietarias en la que se incluían, por primera vez, los intereses de los grupos industriales [...]. En síntesis, el crecimiento industrial, como proyecto controlado por la «oligarquía», se limitará a cubrir un vacío llenado anteriormente por bienes de consumo importados, sobre todo en los rubros de alimentación y textiles (1971: 10-12 *apud* Fleitas, 1996).

Analicemos a continuación las consideraciones estrictamente políticas y sociales de los miembros y voceros de la elite azucarera.

Los industriales azucareros, orden político y "cuestión social"

El discurso legitimador de la existencia de la industria azucarera presenta el orden social instaurado por ella como una empresa colectiva y armónica. Hubo de realizar primero "la conquista pacífica de la tierra tropical" (Padilla, 1912: 25), para convertirse en "la obra del esfuerzo de los hombres de aquella región que con sus capitales y trabajo perseverante consiguieron implantarla definitivamente" (Esteves, 1920b: 346). Puede, por tanto, esgrimir con orgullo ser una "rama legítima del trabajo nacional" (Padilla, 1920) y haber contribuido desde sus orígenes al triunfo de la "civilización" y el "progreso" de la región y el país. Así lo considera Alurralde (hijo) en un informe del año de 1890 a Estanislao Zeballos, Ministro de Relaciones Exteriores:

[la industria] ha por fin cumplido un gran fin social educando é infundiendo hábitos de trabajo y de orden moral, a la gran masa de población inculta que, en nuestras campañas, era una amenaza constante contra la tranquilidad pública y un mentís a la cultura de nuestra sociedad (Alurralde, 1890: 177).

El trapiche no sólo ha irradiado su fuerza "civilizadora" a la población criolla, el mayor componente de su mano de obra, sino también a la indígena. De este modo lo establece Vicente Padilla al presentar las razones que fundan el pedido de protección a la industria del azúcar:

Hay, sobre todo, dos factores en la industria azucarera, que la nación debe tener presente para dispensarle su más franca y decidida protección, y ellos son: 11 que el 95% del brazo que trabaja en esta industria, es argentino y que los aborígenes de esta tierra, en su

inmensa mayoría se han civilizado, han aprendido a respetar la soberanía nacional y a comprender el concepto de patria, trabajando en esta industria, la que a cambio de su labor les ha proporcionado, en la generalidad de los casos, un inestable bienestar [...] (Padilla, 1922: 257).

En verdad, este entorno ideológico -destinado a preservar los privilegios de la clase dominante- tiene una gran cuota de deformación de la realidad, pues tras esta visión casi mítica de la industria azucarera se esconden otras situaciones, en extremo contrapuestas.⁴

Una de ellas es la explotación de la fuerza de trabajo que -salvo honrosas excepciones- subsiste en condiciones paupérrima. Un testimonio del diario tucumano *El Orden* da cuenta de ello:

los obreros en el ingenio viven en un sombrío hacinamiento, en habitaciones que son verdaderas pocilgas, construcciones antiguas y fétidas. En esas parodias de hogares, la falta de higiene es predominante: no tienen piso, como los corrales, y como su número es escaso, se hacinan en esos refugios como enjambres, carecen de baños, el agua que se bebe es poco menos que impotable, propia para producir enfermedades de toda naturaleza (*El Orden*, 1925).

Los zafreros salteños tampoco gozan de una situación diferente, "hacinados en insalubres galpones, condenados en permanecer en chozas, desprotegidos de todo amparo legislativo" (Caro Figueroa, 1970: 232); mientras que en Jujuy, los aborígenes se suman a esta particular legión de trabajadores sufriendo, además, el peso de condición étnica.⁵

Cuando madura el tiempo de la lucha obrera, los industriales fortalecen sus lazos internos y se disponen a defender los valiosos intereses particulares en juego. Lo expresado por Guzmán en 1923 - año de las violentas huelgas azucareras en Tucumán- en ocasión de asumir la presidencia de Centro Azucarero Regional, filial del reorganizado Centro Azucarero Nacional en la Capital Federal, nos da cuenta de ello:

Nuestro deber del momento, ya que nos sentimos fuertes con la solidaridad y la unión, es mantener el compromiso de honor que hemos contraído para evitar no sólo estos atropellos inauditos a nuestros propios intereses, sino también por la tranquilidad de esta rica provincia, que por sus méritos conquistados desde la época de nuestra historia nacional, tiene derechos adquiridos para exigir de sus hijos que reaccionen del letargo en que están sumidos, ejerzan los derechos que le acuerda la Constitución, mirando con patriotismo y desinterés el engrandecimiento y el bienestar general de la misma y se den gobiernos que merecen, es decir, gobiernos de orden, de respeto y de progreso (Schleh, 1943: 132).

⁴ Sobre las ideologías como deformantes y estabilizantes, Ver Duby (1974: 159-160).

⁵ En un artículo publicado por el periódico jujeño *El Día* (1915) se hace la siguiente reflexión a propósito del trabajo a destajo de los indígenas y del magro jornal abonado en fichas o vales: "Consideramos que esa «desgracia» de haber nacido indios no debe pesar sus frentes cobrizas como un estigma hasta el punto de sacrificar los sentimientos de humanidad que nos debemos los hombres mutuamente".

Ante el conflicto social, el sector industrial asume una rígida postura patronal y se niega a aceptar una legislación laboral que significa derivar parte de sus ganancias hacia el pago de mejores salarios, seguridad y condiciones de existencia más dignas para el trabajador del azúcar.

Las leyes sociales a través de las cuales el Estado quiere encauzar pacíficamente los reclamos obreros son, entonces, resistidas con encono por la elite industrial, arguyendo principalmente dos causas: que colocan a la industria en inferioridad de condiciones con respecto a sus pares extranjeras y que están viciadas por la inconstitucionalidad.

Cuando el Ejecutivo Provincial de Tucumán sanciona las leyes de jornada legal de ocho horas y de salario mínimo, la *Revista Azucarera* opina:

[...] Las dos leyes colocan a la industria azucarera argentina en condiciones de inferioridad con respecto a la de otros países, especialmente aquellos que emplean mano de obra de hombres de color, entre ellos países productores tan importantes como Cuba, Java, Hawai; el Brasil y las Antillas Británicas, inclusive la Guayana. Colocan, por otra parte a Tucumán en condiciones desfavorables en comparación con otras regiones azucareras de país (*Apud* Santamaría, 1984: 19-20).

Para el político jujeño Benjamín Villafañe, la "supuesta" defensa del trabajador argentino es un artilugio de los políticos demagogos para captar la adhesión popular, puesto que los altos salarios sin una protección arancelaria a las industrias nativas, que la defiendan de la competencia extranjera, obra en tanto en perjuicio del obrero como del industrial,

"¿Cómo puede el productor argentino, el que elabora azúcar como el que explota azúcar, como el que siembra arroz o cultiva yerba mate, ofrecer sus productos al pueblo, al mismo precio que el industrial de Brasil o el Paraguay, donde se paga al hombre de color un salario que equivale setenta centavos de nuestra moneda, sin obligación de darle casa ni asistencia social? Para que las industrias del país puedan vivir con los altos salarios y gravámenes impuestos al capital por los socialistas y demás partidos que se disputan el voto del obrero, es menester que se defiendan estos salarios con una barrera de aduana que ponga al productor indígena, por lo menos, en identidad de condiciones con el extranjero (Villafañe, 1930: 774).

Está claro que el valor otorgado al mantenimiento de la fuerza de trabajo asalariada en el cálculo de los costos totales de producción, esta sobredimensionando y responde a la intensión del sector industrial de conservar sus ventajas en la distribución de las ganancias finales.

Los industriales invocan los derechos de libertad de trabajar y de contratar, consagrado en artículo 14 de nuestra Carta Magna, para sostener que las leyes de limitación de la jornada laboral y de salario mínimo son un atentado a la misma. No reparan para citar en esta ocasión a los "defensores del liberalismo económico y del individualismo de Constitución" aunque tradicionalmente, en defensa de sus intereses sectoriales, apelen a principios doctrinarios opuestos. Con palabras de Alberdi –hijo- (1923: 23) afirma:

Al derecho individual, al interés de cada uno corresponde, y no al poder del Estado, organizar y reglar las condiciones del trabajo, para que sus beneficios se compartan entre todos, con una igualdad que la ley no puede establecer sin violar el derecho de algunos otros.

Así como se solicita la intervención del estado en cuestiones de política económica para salvaguardar la riqueza nacional, se rechaza su participación como regulador de las relaciones sociales. Además de ilegítimo es arbitrario, pues, que el Estado intente reemplazar la libertad contractual entre patrones y obreros con leyes rígidas y ficticias, en una política de halago a las masas electorales,

[...] por razones de política electoral, se han sancionado leyes rígidas que fijan cuál ha de ser el salario mínimo del trabajador. Esas leyes no contemplan, pues, una necesidad social. Por ello y porque sus autores no han tenido otro propósito que halagar al electorado, son arbitrarias (Alberdi, 1923: 11).

Con un criterio "paternalista" que invoca el conocimiento de la "idiosincrasia del peón" y que acosela, por ello, el trabajo intenso y continuo si realmente se quiere beneficiarlo, los empresarios azucareros rechazan el reformismo social pues estas leyes "lejos de favorecer al obrero de una manera inmediata, [...] lo perjudicará grandemente al relajar la disciplina y favorecer la tendencia del mismo al vicio y a la holganza [...]" (CAA, 1922: 130-132). Alteran además, la armonía social por la "prédica del odio al capital y al trabajo tan indispensable en un país que se forma", dice Benjamín Villafañe en su reacción contra las conquistas obreras durante la gestión radical.

Estas posturas retrógradas en materia social condicen con la formación positivista de las elites dirigentes argentinas, y, en general, de las oligarquías latinoamericanas que conciben el orden social como un organismo regido por leyes similares a las de la naturaleza, que mantienen la jerarquías y establecen las funciones de sus miembros, permitiendo la evolución de las sociedades a estadios superiores.

La igualdad entre los hombres no tiene cabida en este esquema, es una quimera; en política, una mentira utilizada para engañar a las masas ignorantes. Consideraciones vertidas por el político jujeño Benjamín Villafañe y que representan fielmente el pensamiento de la elite azucarera,

Presenciamos en estos momentos la caída de los castillos de naipes, de los que pretendieron ajustar las sociedades humanas al molde de sus bellas quimeras, dejando de lado la realidad de las leyes naturales. Tal acontece, por ejemplo, con el dogma de igualdad humana, verdadero desatino tal como comúnmente se lo interpreta, y que ha costado tanto dolor y sangre, pues se confunde la igualdad ante la ley con de aspirar a los cargos públicos, sin tener en cuenta ni clases, ni castas, ni otro requisito que le talento y la idoneidad (Villafañe, 1927b: 55-56).

Desmentir este concepto -el de la igualdad- que subvierte el orden social, no es una mera preocupación filosófica centrada en disentir con Rousseau, sino que se erige en un recurso ineludible para fundamentar su oposición al ejercicio universal de los derechos políticos; en nuestro país, una realidad que inaugura la Ley Sáenz Peña,⁶ vivida como una afrenta por quienes plantean las relaciones sociales dentro de un esquema dualista: de un lado, los hombres ilustres, moralmente sanos e inteligentes, los elegidos de la naturaleza, a los cuales les corresponde la función de dirigir la sociedad; de otro, la multitud, cuyo deber reside en trabajar y dejarse gobernar por los "que piensan".⁷

⁶ Sin alterar su postura de años anteriores, repite en 1936: "La igualdad de los hombres que impone el sufragio universal, es la igualdad del bruto con el inteligente, del virtuoso con el amoral. Es una verdadera rebeldía a Dios, a la naturaleza, a lo que quiera llamarse, que en su plan misterioso, ha creado seres inteligentes y obtusos, virtuosos y malvados" (Villafañe, 1936: 55).

No resultan extrañas en este marco teórico las manifestaciones despectivas hacia las clases populares de Benjamín Villafañe, para quien el proletariado urbano del Litoral se le presenta como "turbas inconscientes", "masas sin culturas", fácil presa de la prédica demagógica de radicales y socialistas (CAA, 1925: 1325). Como así tampoco su antiyrigoyenismo acérrimo, que comparte con las "clases cultas" argentinas. Yrigoyen es un nuevo Rosas, la «barbarie» tomando desquite de la "civilización europea, del riel, del frac, del guante blanco" y la «causa» lleva implícita el mismo odio irracional del anatema "Mueran los salvajes unitarios" (Villafañe, 1922: 48).

Los grandes intereses azucareros tienen participación en la campaña contra el presidente radical y su permanencia en el gobierno. Sus voceros políticos justifican antes y después de setiembre de 1930, el uso de la fuerza para derrocarlo y, de hecho, las más relevantes figuras de la Concordancia que gobierna el país entre 1932 y 1943, surgen de las élites de Salta, Jujuy y Tucumán.

Terán, fundador de la Universidad Nacional de Tucumán, presidente del Consejo Nacional de Educación entre 1930 y 1932, escribe:

La revolución de setiembre que puso fin a tal régimen [el de la subordinación de la enseñanza a fines facciosos y electorales] justificó su recurso a las armas, entre otras razones, porque éste se había abrogado las leyes constitucionales [...]. Tales ideas coincidían con las que constituían y constituyen mi convicción [...] (1980: 13-14).

El mismo Villafañe -Senador Nacional en el período 1932-1941- con su teoría de la verdadera democracia como "gobierno de los mejores" o "dictadura de los hombres superiores", se arriesga a valorar la existencia o no de crimen en los asesinatos políticos según quién sea el destinatario, la persona de Lincoln o de un Yrigoyen (Villafañe, 1928: 147).

Si *La Industria Azucarera* recibe el nuevo gobierno como al "Salvador de la Patria en uno de los trances de mayor significación histórica" (CAA, 1931: 120), es porque la elite confía en la perspectiva de una "saludable reacción" en política económica; y aunque, en realidad, las medidas del nuevo equipo económico no trastocan toda la organización de la economía interna ni tampoco equilibran la relación nación-provincias, se debe tener en cuenta que "la política económica implementada durante el período de los gobiernos de la Concordancia corresponde a la necesidad de subsistencia de sistema conservador nacional" (Louro de Ortiz, 1922: 63).

El proyecto político de la elite azucarera no es otro que el del "nacionalismo de derecha", cuyas influencias externas destacadas serán:

las de Charles Maurras y su Action Française, el autoritarismo hispánico de Miguel Primo de Rivera (a partir de la guerra civil, el ejemplo de Franco lo reemplazará como modelo predilecto), el fascismo de Mussolini, y en sus aspectos parciales el corporativismo de Oliveira Salazar y el nazismo de Hitler (Canton *et. al.*, 1980: 190).

Proclama la vigencia de "un gobierno eficaz, honorable y de orden", que mantenga "al pueblo dentro del orden y respeto a la autoridad", y donde el Congreso y los partidos políticos no se dediquen a "servir a las clientelas electorales", organizándose en cambio la "gran falange de la verdadera democracia", en oposición a la "orgía demagógica" a que había dado lugar el sufragio libre (Luque, 1991: 218, 220), según los conceptos del salteño Robustiano Patrón Costas, presidente del Partido Demócrata Nacional entre 1931 a 1935, de la Concordancia entre 1930 y 1943 y Presidente Provisional del Senado de la Nación durante el mismo lapso.

Consideraciones finales

Desde el ámbito regional y en un período histórico de particulares características, la elite azucarera del noroeste argentino genera, entre los años 1912 y 1930, un pensamiento económico y social que, dentro del marco de las tendencias ideológicas de la época, se integra y contribuye al desarrollo del pensamiento y proyecto político de los sectores dominantes en la Argentina.

Se debe tener en cuenta que hacia los años 10 al 30 de nuestro siglo, los niveles de conflictividad regional entre la Pampa Húmeda y el Interior adquieren otra dimensión en los planteos de la elite azucarera, ya que el ser parte de los cuestionamientos del nacionalismo económico -cuyo principal vocero es Alejandro Bunge- al modelo de país en vigencia, implica la formulación de un proyecto social en cuyos contenidos se conjugan viejas aspiraciones regionales en cuanto a política económica y la búsqueda de respuestas a nuevas situaciones históricas que marcan el ocaso de régimen conservador en la Argentina. En efecto, la tradicional postura proteccionista en defensa de las producciones nativas asumida por la elite y por todos los sectores vinculados al azúcar, aparece reforzada por estos años ante la evidencia cada vez más contundente de los desajustes del "crecimiento hacia afuera" y, por ende, de la necesidad de dar paso a una economía que -acorde al ritmo de la economía mundial- tienda al autoabastecimiento en aspectos vitales y a la menor dependencia del exterior, para lo cual se impone en la misma una mayor participación regional. Los "desajustes" aludidos están en relación con el crecimiento económico y demográfico de la región pampeana, que se distancia ostensiblemente de las otras regiones argentinas, producto esto de las últimas oleadas expansivas del modelo agroexportador en las primeras décadas del siglo.

Es importante señalar que las posturas asumidas por el nacionalismo económico, a las cuales se adhiere a la elite azucarera, no tienen el propósito de alterar del modelo socioeconómico puesto en cuestión, sino de corregir desequilibrios producidos por su funcionamiento a partir de una reformulación del mismo, reformulación impuestas por las nuevas pautas de la economía mundial fijadas por los países centrales.

Situaciones de carácter político también afectan los intereses corporativos de la burguesía azucarera y los de la región, tal el cambio en la dirigencia del Estado, producido por el ascenso del radicalismo al poder y de la crisis de la república oligárquica. Los fenómenos sociales y políticos de la Argentina Moderna, derivados de inmigración masiva y de las crecientes aspiraciones de los sectores medios y populares que culminan con la llegada al gobierno del radicalismo, ponen a la elite agroindustrial no sólo en posición de erigir al Interior en salvaguarda de la nacionalidad -a tono con los tintes xenófobos de cierto discurso de la dirigencia nacional- sino de propiciar una restricción de las libertades públicas para controlar a las masas rurales y urbanas y, en general, a cuanto expresión se presente de subvertir el orden natural de la sociedad, jerárquicamente organizada y conducida solamente por quienes están destinados a ello. Desde esta concepción organicista niega el principio de "igualdad social", manifiesta desprecio por las clases populares y, ante el conflicto social, asume una rígida postura patronal que resiste con encono la legislación laboral del momento.

Una situación política desfavorable también explica sus posturas: la elite azucarera no sólo pierde el usufructo monopólico del poder político en el Norte, que ahora debe compartir, sino que la sensibilidad radical ante los consumidores del litoral y de los sectores librecambistas, la afectan económicamente. La actitud de Yrigoyen de manifiesta hostilidad hacia la industria azucarera agudiza el rechazo y oposición de la elite regional a la participación popular y, obviamente, al radicalismo. En este sentido, la participación de los azucareros en la difusión de un pensamiento común a las elites de la región, afectada por una pérdida de poder en el sistema político nacional, es muy importante. Este advierte sobre la inferioridad de condiciones que el interior -el noroeste en particular- padece por la vigencia de ciertos procedimientos y mecanismos de la práctica democrática. Tras la disminución de diputados en el Parlamento nacional -por la aplicación de los resultados del Censo Nacional a la

representación legislativa- y las intervenciones federales a las provincias, atentatorias del principio de autonomía consagrado en la Constitución (Fleitas, 1995).

En consecuencia, el funcionamiento del sistema democrático plantea en otros términos la relación Nación-Región. Las nuevas fuerzas actuantes en la política argentina y la persistencia del viejo modelo librecambista en la economía nacional imprimen un movimiento especial a las relaciones regionales. De allí, hacia el final del período en consideración, la adhesión de la elite azucarera regional al Golpe de Estado de setiembre de 1930, a la ideología que lo inspira, su participación en los gobiernos de la Concordancia y su conformidad con el paquete de medidas económicas aprobadas por éstos.

Bibliografía

- Alberdi, S. (1923). *El salario mínimo. Exposición del Centro Azucarero Nacional. Institucionalización de la Ley Fallo de la Suprema Corte de los Estados Unidos*. Buenos Aires: Ferrari Hermanos.
- Alurralde, P. (1890). *La industria del azúcar. Un documento de sus tiempos difíciles*. Buenos Aires.
- AA.VV. (1914). *El Provincial*, IV (85), 24 de enero. San Salvador de Jujuy.
- _____. (1915). *El Día*, VI (1435), agosto. San Salvador de Jujuy.
- _____. (1925). *El Orden*, 27 de enero. Tucumán.
- Balan, J. (1978). Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador. *Desarrollo Económico*, 18 (69).
- Bravo, M. (1991). Las leyes «Machete» y la ruptura del frente azucarero tucumano. En Campi, D. (Comp.). *Estudios sobre la industria azucarera argentina*, Volumen 1. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán y Universidad Nacional de Jujuy
- _____. (1993). Cuestión regional, azúcar y crisis cañera en Tucumán durante la primera presidencia de Yrigoyen. *Ruralia*, 4, 45-60.
- Bunge, A. (1921). Nueva orientación de la política económica argentina. *Revista de Economía Argentina*, 3 (36).
- _____. (1922a). Inmigración e importación. *Revista de Economía Argentina*, 4 (44).
- _____. (1922b). *Las industrias del Norte*, Vol. 1. Buenos Aires.
- _____. (1923a). El comercio exterior argentino en los años 1921 y 1922 y noticia sumaria desde 1910 hasta 1922. *Revista de Economía Argentina*, 5 (58, 59).
- _____. (1923b). Algunas impresiones de viaje. *Revista de Economía Argentina*, 5 (58, 59).
- _____. (1923c). *Revista de Economía Argentina*, 5 (60).
- _____. (1923d). La vocación y la vida económica argentina. *Revista de Economía Argentina*, 6 (64, 65).
- _____. (1925). *Revista de Economía Argentina*, 8 (79 y 80).
- _____. (1984). *Una Nueva Argentina*. Madrid: Hyspamérica.
- Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (1917). *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, Tomo II. Buenos Aires.
- Campi, D. (1987). El nacionalismo de Raúl Scalabrini Ortiz. En *Actas del Congreso Internacional de Historia de América*. Córdoba.
- _____. (1988). La fuerza de trabajo en el «despegue azucarero» tucumano. Mecanismos de contratación y condición social, 1876-1896. Tucumán: Mimeo.
- Canton, D., Moreno, J.L. y Ciria, A. (1980). *Historia Argentina. La democracia constitucional y su crisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Caro Figueroa, G. (1970). *Historia de la gente decente en el Norte Argentino*. Buenos Aires: Ediciones del Mar Dulce.
- Centro Azucarero Argentino (CAA). (1910). *Revista Azucarera*, VIII (93).
- _____. (1911). *Revista Azucarera*, IX (108).
- _____. (1912). *Revista Azucarera*, X (110).
- _____. (1913a). *Revista Azucarera*, XI (121).
- _____. (1913b). *Revista Azucarera*, XI (128).

- _____. (1913c). *Revista Azucarera*, XI (130).
- _____. (1920a). *Revista Azucarera*, XVIII (212).
- _____. (1920b). Palabras del Senador por Tucumán Manuel Esteves al discutirse la Ley de Expropiación de Azúcar. *Revista Azucarera*, XVIII (213).
- _____. (1922). *Revista Azucarera*, XX (233).
- _____. (1925). *La Industria Azucarera*, XXXI (386).
- _____. (1926). *La Industria Azucarera*, XXI (387).
- _____. (1925). *La Industria Azucarera*, XXXI (386).
- _____. (1930). *La Industria Azucarera*, XXXVI (445).
- _____. (1931). *La Industria Azucarera*, XXXVI (448).
- Conti, V. et. al. (1988). Mano de obra en los ingenios de Jujuy a principios de siglo, Volumen 17 *Conflicto y Procesos de la historia argentina contemporánea*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- De Imaz, J. L. (1974). Alejandro E. Bunge, economista y sociólogo. *Desarrollo Económico*, 14.
- Delcasse, C. (1925). *Informe del vicepresidente de Ledesma Sugar Estates & Refining Co. Ltd. al senador nacional Carlos Zavala, presidente de la Comisión Especial para el estudio de la situación de la industria azucarera*. Buenos Aires.
- Duby, G (1974). Historia social e ideológica de las sociedades. En Le Goff, J. y Nora P. *Hacer la historia*, Volumen II (157-177). Barcelona: Laia.
- Fleitas, M. S. (1995). Posturas de los sectores dirigentes del Noroeste Argentino ante la cuestión del “desequilibrio regional” en la Argentina. Consideración de los aspectos económicos y políticos durante el periodo 1912-1930. En Lagos, M. (Coord.). *Jujuy en la historia. Avances de Investigación II*. San Salvador de Jujuy: Unidad de Investigación en Historia Regional, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy.
- _____. (1996). La cuestión regional en el pensamiento político de las elites del noroeste argentino. 1912- 1930. *Simposio Internacional Elites, cuestión regional y estado nacional. Argentina y América Latina, siglo XIX y primeras décadas del XX*. Tucumán.
- Girbal, N. (1991a). Estado, modernización y comportamiento empresario en la Argentina (1876-1914). Expansión y concentración de una economía regional. En Campi, D. (Comp.). *Estudios sobre la industria azucarera argentina*, Volumen 1. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán y Universidad Nacional de Jujuy.
- Girbal, N. (1991b). Azúcar, poder político y propuestas de concertación para el Noroeste Argentino en los años 20. Las Conferencias de Gobernadores de 1926-1927. *XII Jornadas de Historia Económica*. San Salvador de Jujuy.
- Guy, D. (1981). *Política azucarera argentina: Tucumán y la Generación del 80*. Tucumán: Fundación Banco Comercial del Norte.
- _____. (1992). El azúcar y la política de recursos naturales: el Estado argentino y las provincias del Noroeste Argentino. 1870-1930. En Campi, D. (Comp.). *Estudios sobre la industria azucarera argentina*, Volumen 1. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán y Universidad Nacional de Jujuy.
- Jorge, E. (1986). *Industria y concentración económica*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Lagos, M (1991). *Conformación del mercado laboral en torno a los ingenios azucareros jujeños (1880-1940)*. Tesis de Licenciatura en Historia. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy.
- Louro de Ortiz, A. (1922). *El Grupo Pinedo-Prebisch y el Neo-conservadorismo renovador*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Luque, C. (1991). *Patrón Costas en la Historia*. Córdoba: Editorial Sepa.
- Murmis, M. y Waisman, C. (1968). Monoproducción agroindustrial, crisis y clase obrera; la industria azucarera tucumana. *Revista Latinoamericana de Sociología*, V.
- _____. y Portantiero, J. (1971). Estudios sobre los orígenes del peronismo. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Padilla, E. (1910). *La industria azucarera y las provincias del norte: discurso pronunciado en la inauguración del Pabellón de las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy en la Exposición Industrial del Centenario 16 de octubre de 1910*. Buenos Aires: Imprenta F. Moen.
- _____. (1920). La industria azucarera. En *De la reciente actuación*. Buenos Aires: Rosso.

El pensamiento económico y social de la elite azucarera del noroeste argentino, 1912-1930 María Silvia Fleitas

Padilla, V. (1922). *El Norte Argentino. Historia política, administrativa, social, comercial e industrial de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago y Catamarca*. Buenos Aires: Ferrari.

Pucci, R. (1991). Azúcar y protección en la Argentina, 1870-1920. En Campi, D. (Comp.). *Estudios sobre la industria azucarera argentina*, Volumen 1. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán y Universidad Nacional de Jujuy.

Santamaría, D. (1984). *Las huelgas azucareras de Tucumán, 1923*, Volumen 26, Historia Testimonial Argentina: Movimientos sociales. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

_____. (1986). *Azúcar y sociedad en el Noroeste Argentino*. Buenos Aires: Ediciones del Ides.

Schleh, E (1943). *Los grandes pioneros de la Argentina. La obra económica-social de Don Alfredo Guzmán*. Buenos Aires: Guillermo Kraft Ltda.

Terán, J. (1980). *Espiritualizar nuestra escuela: la instrucción primaria argentina en 1931*. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

Villafañe, B. (1922). *Yrigoyen el último dictador*. Buenos Aires: Moro Tello Cía.

_____. (1926). Las industrias argentinas y la política nacional. En Villafañe, B. (1927a). *Política económica suicida, país conquistado: La conferencia de La Rioja*. Jujuy: Tip. Lib. B. Buttazzoni.

_____. (1927b). *El Irigoyenismo no es un partido político, es una enfermedad y un peligro público: contestación del Gobernador de Jujuy, a sus detractores*. San Salvador de Jujuy: Talleres Gráficos del Estado.

Villafañe, B. (1928). *Degenerados: tiempos en que la mentira y el robo engendran apóstoles*. Buenos Aires.

_____. (1930). En defensa de la vida económica del Norte. *La Industria Azucarera*, XXXVI (445).

_____. (1936). *La Ley Suicida... Aquí como en España: De frente a la barbarie radical extremista. La historia de un partido en cien páginas. Los frutos de la Ley Sáenz Peña*. Buenos Aires: Imprenta Mercatali.

Villarruel, J. (1993). El futuro como incertidumbre: los industriales y la tutela del Estado. En Ansaldi, W. et. al. (editores). *Argentina en la paz de dos guerras*. Buenos Aires: Biblos.